



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 201-2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No.201 de 2016, para presentar propuesta para la adquisición, suministro, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento del equipo Thermohigrometros para los diferentes servicios asistenciales del Instituto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 201 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día treinta (30) de agosto de 2016.
3. Que el día siete (07) de septiembre de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación. Se presenta el proveedor ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día veintisiete (27) de septiembre de 2016, como consta en Acta No. 75 – Item No. 02, observó que el proponente no cumple con el parámetro de concepto técnico favorable,

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a cotizar No. 201-2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

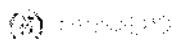
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2016.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SOGAF/JJPA/GGC/RECB/GC/YACA/clara

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 800 000 002 - 7

